



Órgano de contratación: Comisión Europea

Organizaciones de la Sociedad Civil como Actores de Gobernanza y Desarrollo

Anexo A.1: Formulario de solicitud de subvención, documento de síntesis

Línea presupuestaria: 14.020220 Civil Society Organisations

Referencia:

EuropeAid/176092/DD/ACT/CU

Plazo de presentación¹ de los documentos de síntesis:

24/01/2023 a las 20:00 horas (fecha y hora de Bruselas)

(para convertirla en la hora local, haga clic [aquí](#)²)

[Número y título del lote]	EuropeAid/176092/DD/ACT/CU
Título de la acción:	INSPIRA Ecosistema innovador para actores económicos con participación de jóvenes y mujeres
Nombre del solicitante principal	CISP Comitato Internazionale per lo Sviluppo dei Popoli
Nacionalidad del solicitante principal ³	Italia

Expediente n.º	
----------------	--

(Únicamente para uso interno)

Índice

¹ La presentación en línea a través de PROSPECT es obligatoria para la presente convocatoria de propuestas (véase la sección 2.2.2 de la presente Guía). Todas las fechas y horas que figuran en PROSPECT corresponden a las de Bruselas. Los solicitantes deben tener en cuenta que el servicio de asistencia informática está abierto de lunes a viernes de 8:30 a 18:30, hora de Bruselas (excepto los días festivos de la Comisión Europea en Bélgica que constan en el Diario Oficial).

² Ejemplo de conversor de zona horaria disponible en línea: <http://www.timeanddate.com/worldclock/converter.html>.

³ Los estatutos de la organización deberán demostrar que esta ha sido creada por un instrumento regido por la legislación del país en cuestión y que su sede central está situada en un país elegible. No podrán considerarse como organizaciones locales elegibles aquellas cuyos estatutos hayan sido establecidos en otro país. Véanse las notas a pie de página de la guía correspondiente a la convocatoria.

1 DOCUMENTO DE SÍNTESIS	3
1.1. Resumen de la acción	3
1.1.1. Cumplimente el siguiente cuadro:	¡Error! Marcador no definido.
1.2. Descripción de la acción: cubra todos y cada uno de los siete puntos a que se refieren las instrucciones: (máximo dos páginas)	5
1.3. Pertinencia de la acción (máximo tres páginas).....	7
1.3.1. Pertinencia con relación a los objetivos/sectores/temas/prioridades específicos de la convocatoria de propuestas.....	¡Error! Marcador no definido.
1.3.2. Pertinencia con relación a las necesidades y dificultades específicas de los países o las regiones destinatarios y de los sectores de que se trate (incluidas las sinergias con otras iniciativas de la UE y la evitación de duplicaciones)	7
1.3.3. Describa y defina los grupos destinatarios y los beneficiarios finales, sus necesidades y dificultades, e indique cómo responderá a ellas la acción	9
1.3.4. Elementos con un valor añadido específico	9
1.4. Solicitante principal (cosolicitantes y entidades afiliadas, en su caso)	11
1.5. Información sobre el proyecto	12
2 DECLARACIÓN DEL SOLICITANTE PRINCIPAL.....	13
INSTRUCCIONES PARA LA REDACCIÓN DEL DOCUMENTO DE SÍNTESIS	14
1.1. Resumen de la acción	14
1.1.1. Cumplimente el cuadro	14
1.2. Descripción de la acción: (máximo dos páginas).....	14
1.3. Pertinencia de la acción (máximo tres páginas).....	14
1.3.1. Pertinencia con relación a los objetivos/sectores/temas/prioridades específicos de la convocatoria de propuestas.....	14
1.3.2. Pertinencia con relación a las necesidades y dificultades específicas de los países o las regiones destinatarios y de los sectores de que se trate (incluidas las sinergias con otras iniciativas de desarrollo y la evitación de duplicaciones)	15
1.3.3. Describa y defina los grupos destinatarios y los beneficiarios finales, sus necesidades y dificultades, e indique cómo responderá a ellas la acción	15
1.3.4. Elementos con un valor añadido específico	15
1.4. Solicitante principal (cosolicitantes y entidades afiliadas, en su caso)	15

1 DOCUMENTO DE SÍNTESIS

Resumen de la acción

Objetivos de la acción	El proyecto propone impulsar emprendimientos de jóvenes y mujeres, como elemento de dinamización económica territorial, factor de creación de empleos y autonomía femenina
Grupos destinatarios⁴	<p>Por lo menos 50 jóvenes menores de 24 años; y mujeres de la Habana con empleo en nuevos actores económicos (70% jóvenes y 70% mujeres).</p> <p>Por lo menos 100 jóvenes (70% mujeres), vinculados a por lo menos 80 emprendimientos, acceden y participan en la plataforma interactiva.</p> <p>Aprox. 60 integrantes de 30 MiPymes, PDL, cooperativas, se vinculan a los procesos de incubación en Plaza y Centro Habana (70% jóvenes; 70% mujeres).</p>
Beneficiarios finales⁵	Jóvenes y mujeres emprendedoras que necesitan formación especializada, herramientas e incentivos para emprender, obtener ingresos adecuados y constituir un pivote del desarrollo local. Mujeres que necesitan incrementar su autonomía económica, autoestima y conocimientos sobre sus derechos y sus potencialidades.
Realizaciones previstas	<p><u>Outcome 1: Jóvenes y mujeres acceden y utilizan los servicios mejorados del centro de innovación y emprendimiento en la Habana y una nueva plataforma interactiva para emprendedores/as.</u></p> <p><i>Output 1.1 Centro de Innovación y Emprendimiento para nuevos actores económicos en la Habana consolidado con su Plan de acción implementado.</i></p> <p><i>Output 1.2 Plataforma interactiva para mujeres y población joven emprendedora implementada.</i></p> <p><u>Outcome 2: Incrementado el número de nuevos actores económicos y el empleo de mujeres y jóvenes en dos Municipios de La Habana (Plaza y C. Habana).</u></p> <p><i>Output 2.1 Puesta en marcha de mecanismos municipales para el incentivo y creación de emprendimientos y/o encadenamiento vertical y horizontal entre actores económicos.</i></p> <p><i>Output 2.2 Incubación de 30 actores económicos (MiPymes, PDL, cooperativas) (10 por año) y creación de nuevos empleos</i></p>
Actividades principales	<p>Output 1.1 Act.1.1.1 Preparación del Plan de Acción del Centro; Act.1.1.2 Pasantías nacionales e internacionales para equipo de trabajo, actores públicos y emprendedores, para fortalecer el ecosistema local de apoyo a emprendimientos y el <i>Centro de Innovación y Emprendimiento</i>; Act.1.1.3 Conexión academia-actores económicos-gobiernos locales para impulsar políticas para el desarrollo económico territorial y el empoderamiento económico de mujeres y jóvenes. Act 1.1.4 Fortalecimiento de dos experiencias de apoyo a nuevos actores económicos en Centro Habana-Laboratorio Social y Plaza-ONDI con acompañamiento del Centro de Innovación y Emprendimiento Act 1.1.5 Acciones</p>

⁴ Los **grupos destinatarios** son los grupos o entidades que se beneficiarán directamente de la acción al nivel de los objetivos de la acción.

⁵ Los **beneficiarios finales** son quienes se beneficiarán de la acción a largo plazo a nivel de la sociedad o el sector de que se trate en general.

propulsoras: Ferias de promoción y venta, y ECOS conecta industria/academia/emprendimientos en función de la creatividad, innovación y la cultura del reciclado (creación de nuevos productos a partir de materiales reciclados). *Act 1.1.6 Organización del Festival “Mujer, Innovación, desarrollo local” (1 cada año)* *Act 1.1.7 Facilitación del paso de la innovación al emprendimiento: formación y adopción de paradigmas y metodologías de ideación colaborativa, sharing economy, innovación abierta (open innovation), innovación frugal, innovación lean y ágil en la creación de nuevos negocios.* *Act 1.1.8 Formación en competencias socioemocionales para jóvenes y mujeres para mejorar sus capacidades de inserción en el mercado del trabajo y su empoderamiento.* *Act 1.1.9 Acciones de acompañamiento y espacios de diálogo para mujeres emprendedoras sobre empoderamiento individual, autonomía, autoestima y cultura de derechos, utilizando la metodología de FLACSO experimentada con éxito en el proyecto Redes Irma (“Ellas Cuentan”).* *Act 1.1.10 Aplicación de un sistema de evaluación para la efectiva participación de las mujeres en los nuevos actores económicos. Adaptación metodología Pro-WEAI⁶.* **Output 1.2** *Act 1.2.1 Diseño de la plataforma virtual interactiva para: transferencia de conocimiento y herramientas de incubación en apoyo a la creación de empleos.* *Act 1.2.2 Gestión de la Plataforma* *Act 1.2.3 Promoción de la plataforma entre población joven y mujeres sobre todo en La Habana y sesiones de acompañamiento al utilizzo* **Output 2.1** *Act 2.1.1 Monitoreo dinámico del potencial económico y de innovación de los dos municipios en los sectores previamente identificados (propuesta de valor en sectores clave para inversores y visibilización de oportunidades; propuesta de proyectos que vinculen público y privado y generen empleo e ingresos para jóvenes y mujeres).* *Act 2.1.2 Acompañamiento a los gobiernos Municipales para implementación de instrumentos ágiles (ventana única para emprendimientos, fondos para PDL, entre otros) y/o incentivos para nuevos actores económicos, a través de los socios europeos y experiencias exitosas locales* **Output 2.2** *Act 2.2.1 Ronda de selección (aplicación de metodología ICO⁷) para participar en la incubación entre actores económicos incipientes con composición prevalente de mujeres y jóvenes, en los sectores priorizados.* *A.2.2.2 Procesos de incubación (1 por año): asesoría personalizada de equipos multidisciplinarios a las emprendedoras y emprendedores de los actores económicos seleccionados (metodología de negocios, estudios de mercados locales e internacionales, plan de negocio, estrategia de comunicación y comercialización).* *Act 2.2.3 Apoyo a emprendimientos incubados fondo de fomento y acompañamiento técnico personalizado*

⁶ Pro-WEAI - <https://weai.ifpri.info/versions/pro-weai/>

⁷ Índice de desarrollo organizacional ICO

Descripción de la acción: Cuba está experimentando una grave crisis económica y social: el impacto del COVID 19 generó en 2020 la peor caída del PIB de las últimas décadas (menos 10,9%). El crecimiento del 2022 fue del 2%, cuando las expectativas del Gobierno eran del 4%. A esta situación se suman el embargo de EE. UU. y el impacto del huracán Ian, que han venido produciendo escasez de alimentos, estancamiento económico y el creciente descontento en la población. Esta prolongada crisis ha generado una ola migratoria sin precedentes, (estimada en 250.000 personas migrantes en el 2022) sobre todo de población joven y las mujeres, más propensos/as a buscar alternativas profesionales y personales fuera del país. La crisis incrementa las desigualdades, incluyendo la de género, y necesita de respuestas concretas para ofrecer alternativas a la población. Persisten prácticas y actitudes estereotipadas que sustentan y reproducen desigualdades y amplían las brechas de género. Los datos del desempleo reportan valores que no permiten estimar la real situación de vida de la población, que se ve afectada con graves limitaciones en los consumos básicos. La percepción creciente de que no existen oportunidades y posibilidades de mejoramiento social y económico afecta a la vida cotidiana de los y las cubanas. Al mismo tiempo, Cuba posee un gran potencial en capital humano, gracias a su sistema educativo, social y sanitario. Para que este potencial se pueda desplegar es prioritario que la sociedad civil, en alianza con la academia y el sector público local, puedan generar y consolidar espacios habilitantes, tras la construcción de confianza, oportunidades y perspectivas de empleo y trabajo digno. Las recientes reformas internas ofrecen oportunidades para nuevos actores económicos y el desarrollo local más descentralizado y autónomo. La propuesta se enfoca en abordar esta brecha de oportunidades para fomentar la iniciativa empresarial y la creación de empleo digno para mujeres y jóvenes⁸ en vínculo con estrategias de desarrollo local inclusivas y sostenibles. Se han pre identificado algunos sectores de gran potencial como son: TIC, energías renovables e industrias creativas/diseño y comunicación visual. En este marco los nuevos actores económicos son los más dinámicos y atractivos para jóvenes y mujeres, ofrecen posibilidad de desarrollo profesional y mejores salarios y los sectores identificados muestran perspectivas de crecimiento en el mercado interno y para la exportación. Sin embargo, no hay un sistema de apoyo integrado que facilite la creación y consolidación de estos actores económicos y las mujeres están aún subrepresentadas. En La Habana, la **Fundación UH** está impulsando un “Centro de Innovación y Emprendimiento” (Centro), clave para el fortalecimiento de los nuevos actores económicos, que el proyecto propone apoyar con recursos y herramientas novedosas para incrementar su impacto en todo el país. Esta propuesta es el resultado de un trabajo sostenido de un grupo de actores diversos: OSC, academia, autoridades, instituciones locales y nuevos actores económicos. **CISP** es solicitante y responsable de la gestión, monitoreo, sistematización y evaluación; aporta la experticia desarrollada en ALC con personal técnico especializado en el sector y alianzas internacionales. Los co-solicitantes: **CIERIC** acompaña las acciones de formación y metodología participativa de trabajo; comparte su experiencia en acompañamiento a emprendimientos y MiPymes en el sector creativo y cultural, el trabajo con jóvenes y junto a FLACSO el empoderamiento económico de jóvenes y mujeres y la transversalización del enfoque de género. La **Fundación UH**, moviliza conocimiento desde las diferentes áreas universitarias, formando grupos multidisciplinarios con experiencias en materia de desarrollo local y emprendimientos; aportará su experiencia de incubación (InCuba⁹) **acompañando a treves del Centro, la ONDI y el Laboratorio Social**; aportará asesorías al sector empresarial y a proyectos de desarrollo local (PDL); metodologías de gestión de innovación para promover negocios basados en conocimientos y tecnologías. **TECNALIA**, el mayor centro de investigación aplicada y desarrollo tecnológico de España, referente en Europa,¹⁰ colabora con las empresas e instituciones para mejorar su competitividad, la calidad de vida de las personas y lograr un crecimiento sostenible; es un socio estratégico para la Fundación de la UH y acompaña y facilita la conceptualización de la plataforma virtual, asesorando en temas de digitalización y TIC. Participan la ONDI, ente especializado en el diseño industrial y la comunicación visual, enfocada en la incubación de emprendimientos prevalentemente impulsados por jóvenes y mujeres. Los Gobiernos de Plaza y de C. Habana, actores clave para el ecosistema empresarial, Los PDL contribuyen al acompañamiento de MiPymes, PDL y cooperativas a escala local. El CAP de La Habana avala la propuesta. **OG - El proyecto propone impulsar emprendimientos de jóvenes y mujeres, como elemento de dinamización económica territorial, factor de creación de empleo y autonomía de las mujeres y los jóvenes. Outcome 1: Centro de innovación y emprendimiento consolidado en la Habana.** (Cambios esperados: jóvenes y mujeres de La Habana encuentran opciones personales y profesionales coherentes con sus intereses e incrementan su participación como actores económicos.) La intervención fortalece el Centro gestionado por la Fundación UH¹¹ permitiendo potenciar la construcción de un entorno de colaboración, aprendizaje y apoyando la promoción de una cultura de innovación, proporcionando intercambios y asesoría para los nuevos actores económicos. Se contará con más y mejores servicios de consultorías especializadas en metodologías de negocios, marcos jurídicos e institucionales y estrategia de

⁸ Jóvenes: menores de 24 años

⁹ INCuba formada en 2015 con el apoyo y asesoría metodológica de la Universidad A. de Humboldt de Berlín

¹⁰ Miembro de Basque Research and Technology Alliance

comunicación. Se ampliará la búsqueda de partners para emprendimientos y favoreciendo así el encuentro demanda/oferta. El proyecto desarrollará una plataforma interactiva (virtual) que pondrá a disposición de las personas usuarias toda la información y las herramientas (metodología de negocios, estudios de mercados locales e internacionales, plan de negocio, estrategia de comunicación) desarrollada por el Centro para el apoyo a los emprendimientos. TECNALIA apoyará la concepción y la Fundación UH la implementación y gestión. La plataforma servirá como soporte para conectar capacidades, generar sinergias de colaboración, difundir casos de éxitos, desarrollar iniciativas conjuntas en el ámbito local y transferir conocimiento en pilares estratégicos para fortalecer el ecosistema de nuevos actores económicos en Cuba. *Output 1.1 Centro de Innovación y Emprendimiento para nuevos actores económicos en la Habana consolidado con su Plan de acción implementado* Act.1.1.1 Preparación del Plan de Acción del Centro; Act.1.1.2 Pasantías nacionales e internacionales para equipo de trabajo, actores públicos y emprendedores, para fortalecer el ecosistema local de apoyo a emprendimientos y el Centro; Act.1.1.3 conexión academia-actores económicos-gobiernos locales para impulsar políticas para el desarrollo económico territorial y el empoderamiento económico de mujeres y jóvenes. Act 1.1.4 Fortalecimiento de dos experiencias de apoyo a nuevos actores económicos en Centro Habana-Laboratorio Social y Plaza-ONDI **con acompañamiento del Centro**. Act 1.1.5 Acciones propulsoras: Ferias de promoción y venta, y ECOS conecta industria/academia/emprendimientos en función de la creatividad, innovación y la cultura del reciclaje (creación de nuevos productos a partir de materiales reciclados). Act 1.1.6 Organización del Festival "Mujer, Innovación, desarrollo local" (1 cada año) Act 1.1.7 Facilitación del paso de la innovación al emprendimiento: formación y adopción de paradigmas y metodologías de ideación colaborativa, sharing economy, open innovation, innovación frugal, innovación lean y ágil en la creación de nuevos negocios. Act 1.1.8 Formación en competencias socioemocionales para jóvenes y mujeres, para mejorar sus capacidades de inserción en el mercado del trabajo y su empoderamiento. Act 1.1.9 Acciones de acompañamiento y espacios de diálogo para mujeres emprendedoras sobre empoderamiento individual, autonomía, autoestima y cultura de derechos, utilizando la metodología de FLACSO experimentada con éxito en el proyecto Redes Irma ("Ellas Cuentan"). Act 1.1.10 Aplicación de un sistema de evaluación para la efectiva participación de las mujeres en los nuevos actores económicos. Adaptación metodología Pro-WEAI¹². *Output 1.2 Plataforma interactiva para mujeres y población joven emprendedora implementada* Act 1.2.1 Diseño de la plataforma virtual interactiva para: transferencia de conocimiento y herramientas de incubación en apoyo a la creación de empleos. Act 1.2.2 Gestión de la Plataforma Act 1.2.3 Promoción de la plataforma entre población joven y mujeres sobre todo en La Habana y sesiones de acompañamiento al utilizzo. Outcome 2: Incrementado el número de nuevos actores económicos y el empleo de mujeres y jóvenes en dos Municipios de La Habana (Plaza y C. Habana). Cambio esperado: En los municipios de Plaza y C. Habana los nuevos actores económicos que emplean población joven y mujeres reciben apoyo en su creación y/o consolidación). Plaza y C. Habana han desarrollado experiencias incipientes de incubación. Son el segundo y tercer municipios con el mayor número de nuevos actores económicos creados hasta la fecha, mostrando una propensión emprendedora que el proyecto aprovecha y fortalece, para la creación, consolidación y articulación de los nuevos actores económicos en sectores con potencial y con mayor complejidad tecnológica **para atraer jóvenes y mujeres** *Output 2.1 Puesta en marcha de mecanismos municipales para el incentivo y creación de emprendimientos y/o encadenamiento vertical y horizontal entre actores económicos.* Act 2.1.1 Monitoreo dinámico del potencial económico y de innovación de los dos municipios en los sectores previamente identificados (propuesta de valor en sectores clave para inversores y visibilización de oportunidades; propuesta de proyectos que vinculen público y privado y generen empleo e ingresos para jóvenes y mujeres). Act 2.1.2 Acompañamiento a los gobiernos Municipales para implementación de instrumentos ágiles (ventana única para emprendimientos, fondos para PDL, entre otros) y/o **incentivos para nuevos actores económicos, intercambio con** experiencias exitosas locales *Output 2.2 Incubación de 30 actores económicos (MiPymes, PDL, cooperativas) (10 por año) y creación de nuevos empleos* Act 2.2.1 Ronda de selección (aplicación metodología ICO) para participar en la incubación entre actores económicos incipientes con composición prevalente de mujeres y jóvenes, en los sectores priorizados. A.2.2.2 Procesos de incubación (1 por año): asesoría personalizada de equipos multidisciplinarios a las emprendedoras y emprendedores de los actores económicos seleccionados (metodología de negocios, estudios de mercados locales e internacionales, plan de negocio, estrategia de comunicación y comercialización). Act 2.2.3 Apoyo a emprendimientos incubados fondo de fomento y acompañamiento técnico personalizado. Hipótesis: no se debilita el embargo y continúan avanzando lentamente las reformas, sin un desarrollo económico y social apreciable y sin cambios estructurales profundos, lográndose de toda forma evitar una mayor crisis social o política en los próximos años. Se mantiene el interés para impulsar los nuevos actores económicos y se limitan los obstáculos para su desarrollo. El riesgo es que no se logre contener la emigración de jóvenes y mujeres con vocación emprendedoras para poder impulsar el desarrollo del país. La acción contribuye a la creación de un ecosistema favorable para la consolidación de los nuevos actores económicos, en cuanto generadores de empleos dignos para jóvenes y mujeres, en vínculo con el desarrollo local inclusivo y sostenible, en La

¹² Pro-WEAI - <https://weai.ifpri.info/versions/pro-weai/>

Habana. Trabaja el tema de la integración social efectiva de la juventud ofreciendo oportunidades profesionales de desarrollo de empresas y de participación en un entorno de innovación. Promueve los derechos humanos: la libertad de emprender, de participación y asociación; el ejercicio de un trabajo digno; Favorece la inclusión de actores diversos destacando la participación como condición para las transformaciones positivas de relaciones injustas (de poder de género). Promueve un enfoque de democracia de género impulsando efectos transformadores, medidos a través de un sistema de evaluación que considera el incremento del empoderamiento económico de las mujeres (incremento de capacidades, acceso a oportunidades, autonomía, corresponsabilidad familiar, administración de recursos). El proyecto tendrá una **duración de 36 meses** con una **financiación UE de 900.000 euros** **Pertinencia de la acción** El proyecto en coherencia con el objetivo general de la convocatoria fortalecer a las OSC como actores de gobernanza y desarrollo y con base en exitosas experiencias anteriores, se propone un partenariado multi-actor dinámico (OSC, Academia, Instituciones, Centros de Investigación, PDL) que aporta know how, innovación y recursos, en función de la creación de un ecosistema favorable para los nuevos actores económicos e iniciativas empresariales, desarrolladas por jóvenes y mujeres. El CISP mantiene entre sus líneas estratégicas el fortalecimiento de las OSC, el apoyo a nuevos actores económicos y la inclusión y empoderamiento de mujeres de jóvenes. CIERIC acompaña con transferencia de conocimiento a múltiples OSC/proyectos/asociaciones/colectivos/iniciativas en todo el país. Se integran la Fundación de la UH, con experiencia en programa de fomento a empresas innovadoras que por primera vez como co-solicitante a una convocatoria UE y el centro investigación vasco TECNALIA con aportes valiosos en gestión de la innovación, desarrollo de habilidades para la innovación y TIC. Los 4 socios del proyecto tienen roles complementarios y se articulan en función de contribuir al objetivo específico de la convocatoria de *fortalecer la eficacia de las OSC en Cuba en la promoción del empoderamiento de las mujeres y de las y los jóvenes cubanos para que puedan desempeñar empleos dignos, que correspondan a sus intereses y necesidades sobre todo en los espacios ofrecidos por los nuevos actores económicos*. El proyecto se enmarca en **el Lote 2** y desarrolla acciones concretas para *el empoderamiento económico de mujeres y jóvenes*. De acuerdo con datos del Gobierno de la Habana¹³ desde el comienzo del proceso de apertura a nuevos actores económicos, se han creado 59 CNA, 72 MiPymes estatales y 5.854 privadas, de ellas en La Habana: 23 CNA, 42 MiPymes estatal y 2.302 privadas (39.5% del país). Las CNA ocupan 178 trabajadores, las MiPymes estatales 1.543 y las privadas 68.053 por un total de empleo de 69.774. En el Municipio Plaza se han aprobado 311 y en C. Habana 145 nuevos actores económicos.¹⁴ Los sectores más representativos en la Habana son Construcciones, Gastronomía y Alojamiento, Industria Ligeras (69.2% del total), la mayoría de bajo contenido tecnológico. Los otros sectores en paulatino crecimiento son Servicios: Informática y Comercio Electrónico, contabilidad, logística, cultura, comunicación y publicidad. Entre las empresas aprobadas aún incipiente es la capacidad de exportación. Estos datos muestran una capacidad emprendedora que es clave para la dinamización económica del país. El proyecto apuesta al fomento de la iniciativa empresarial y a la creación de empleo digno para mujeres y jóvenes en consonancia con los objetivos del MIP 2021-2027 para Cuba que enfatiza las nuevas formas de gestión, como son las MiPymes. Entre las prioridades delineadas por la convocatoria el proyecto se enfoca en: *Apoyo a la definición y puesta en marcha de emprendimientos de mujeres y jóvenes; Apoyo a la empleabilidad de mujeres y jóvenes, incluyendo autoempleo*. **Pertinencia con relación a las necesidades y dificultades específicas del país.** Durante el periodo 2015-2019 se ha desarrollado un proceso de reordenamiento laboral que ha contribuido a reconfigurar la matriz de empleo en Cuba. En el 2021 el Gobierno Cubano activó medidas de mediano plazo para generar un impacto positivo en la creación de empleo, en la productividad y en la recuperación económica: la ampliación del número de actividades de TCP, la extensión de las cooperativas a actividades no agropecuarias, la legalización de las MiPymes privadas; la reestructuración y redimensionamiento del sector empresarial estatal. Estas medidas permitieron el incremento del número de ocupados en el sector privado. En las importantes transformaciones sociales, económicas y culturales que vive Cuba, y a pesar de la centralidad del desarrollo territorial colocada en el PNDES y de que el sector privado está ocupando un papel cada vez más protagónico, los municipios carecen de visión estratégica, de estructuras de apoyo a los nuevos actores económicos y de instrumento de financiación eficaces e incentivo a la inserción en el mercado. Para que el desarrollo desde los municipios constituya un pivote del desarrollo del país hay que apoyar la creación de un ambiente habilitante que favorezca por un lado la participación efectiva de todos los actores económicos, institucionales, sociedad civil y ciudadanía y por el otro el apoyo a las iniciativas empresariales. Por otro lado, la creciente migración de población jóvenes por falta de oportunidades es preocupante, en un país donde apenas del 18.7% de la fuerza laboral (4.6 millones de personas) son jóvenes entre 17 y 29 años, de los cuales el 39.3% jóvenes mujeres¹⁵. El proyecto articulando un partenariado multi-actor, contribuye a la creación de un ecosistema favorable para

¹³ BOLETÍN INFORMATIVO SOBRE LA APROBACIÓN DE NUEVOS ACTORES ECONÓMICOS 24 noviembre 2022

¹⁴ Las MIPYME se clasifican según los ocupados en: microempresas de 1 a 10, pequeña empresa de 11 a 35 y mediana empresa de 36 a 100 ocupados.

¹⁵ Datos de la ONEI y del Ministerio de trabajo (2020)

la creación, consolidación y articulación de los nuevos actores económicos en sectores con potencial, que aprovechan el elevado nivel de formación del capital humano y la capacidad de innovación del país. El proyecto propone contribuir al crecimiento económico y trabajo digno para población jóvenes y mujeres de la Habana, en consonancia con el ODS 8, Meta 8.3 y 8.6; ODS 5, Meta 5.5; ODS 4, Meta 4.4; ODS 10, meta 10.2; ODS 17. **Sintetizamos a continuación las problemáticas abordadas por el proyecto:**

Contexto	Debilidades	Pertinencia de la acción
Existencia de políticas para la integración laboral y autonomía de la mujer (Plan para el Adelanto de las mujeres que enfatiza empleo en sector privado; Nuevo Código de las Familias enfatiza el tema de la corresponsabilidad en el cuidado familiar)	Persistente brecha en la tasa de actividad (55% mujeres, 77% hombres). Falta de autonomía económica de las mujeres. Poca corresponsabilidad limitación en acceso a espacio de formación. Desigualdad en acceso a redes estratégicas culturas organizacionales que invisibiliza la contribución diferenciada de las mujeres	Apoyo a mujeres emprendedoras en sectores con potencial para ellas. Apoyo a actores económicos liderados por mujeres. Articulación con redes estratégicas. Acciones de acompañamiento y espacios de dialogo sobre empoderamiento individual, autonomía, autoestima y cultura de derechos
Nuevos actores económicos ocupan un rol cada vez más protagónico para la economía local. Existencia de nichos de oportunidades	Dificultades para aprovechar el nuevo marco legislativo para nuevos actores económicos, falta de conocimientos y mecanismos de implementación	Ecosistema habilitante incubación/aceleración/plataforma interactiva para impulsar la creación de nuevos actores económicos y su contribución al desarrollo local-
Existencia de amplia cantera de jóvenes y mujeres con formación secundaria y universitaria que pueden emprender en los nuevos actores económicos	Falta de estímulos, algunas categorías profesionales son excluidas de las MiPymes y TCP, emigración de jóvenes. Actores económicos a baja complejidad tecnológica no atractivos para jóvenes.	Creación de empleos dignos para población joven y mujeres en sectores productivos pivotes y de mayor complejidad tecnológica en vínculo con el desarrollo local
Desarrollo local y crecimiento económico basado en la inclusión de nuevos actores económicos al centro de las políticas del país	Insuficiente preparación de algunos Gobiernos locales para abordaje integral, inclusivo y sostenible al desarrollo local e implementación de acciones de apoyo a los nuevos actores económico	Conocimientos y experiencias para conectar y capacitar a los diferentes actores con el propósito de fortalecer el ecosistema a favor del desarrollo local. Mecanismos ágiles/incentivos a partir de experiencias internacionales
No existe un sistema de apoyo a los nuevos actores económicos. Están disponible herramientas no sistematizadas	Hay experiencias exitosas y buenas prácticas internacionales y nacionales como INCuba, el Parque Tecnológico y Zona CreActiva, PDL	Abordaje sistémico y creación de un ecosistema habilitante para los nuevos actores económicos con transferencia de conocimiento, innovación, creación de redes

En la Habana se concentran en la actualidad el mayor número de nuevos actores económicos y para que sean un eje para el desarrollo del país, es necesario contribuir a la construcción de un ecosistema facilitador para que los actores incipientes se consoliden y nuevos actores continúen incorporándose. El pilotaje se realiza en los Municipio de Plaza y C.Habana. Plaza es el Municipio de Cuba con el segundo más alto Idhm 0,6500 y C. Habana ocupa el puesto 162 (de 168) con un valor de 0,4325¹⁶. Plaza cuenta con una población de 146.340 habitantes (h. 66.799, m. 79.541)¹⁷. Según datos actualizados, la vocación socioeconómica y cultural atrae una población flotante de aprox. 20.000 personas. Es el municipio con más alto índice de envejecimiento poblacional del país (33,6% mayores de 60 años). La población joven entre 20 y 29 años es el 12,10%. La población en edad laboral son 90.201 de la cual aprox. el 50% mujeres. Posee un tejido urbano constituido por antiguas mansiones, edificios modernos, empresas, centros de comercio y culturales. Tiene una densidad poblacional de 11.936,4 habitantes por km2. C. Habana es el más pequeño de los quince municipios y a la vez el más densamente poblado. Es un territorio totalmente urbanizado. Cuenta con una población de 139.229 habitantes (h. 64.825 m. 74.404). La población en edad laboral es de 90.438 de la cual aproximadamente el 50% mujeres. La población joven entre 20 y 29 es el 13,7%. Es el más densamente

¹⁶ Informe Nacional sobre Desarrollo Humano, Cuba 2019

¹⁷ ONEI 2015

poblado con 40.710,2 habitantes por km². El comercio y los servicios son las actividades económicas fundamentales. Se caracteriza por un elevado deterioro de su patrimonio habitacional, hacinamiento y áreas en condición de precariedad. **Plaza y C, Habana** son respectivamente el **segundo y tercero por cantidad de nuevos actores económicos** existentes. Son Municipios colindante y céntricos y contienen áreas de gran vulnerabilidad urbana, social y ambiental y son receptores de población flotante. Las estrategias de desarrollo de ambos municipios apuestan por la creación de bases económicas diversificadas a escala local, generación de empleos dignos y encadenamientos productivos locales. La **vocación emprendedora**, la voluntad política y la posibilidad de que sean pivote de desarrollo para otras áreas de la capital, hacen que sean **entornos ideales para** incubar emprendimientos en los sectores clave identificados. Para esto el proyecto apoyará dos experiencias **con el acompañamiento del Centro de Innovación y emprendimiento**; en **Plaza se fortalecerá la ONDi** para el apoyo a industrias creativas con énfasis en el Diseño industrial y la comunicación visual. Es un sector con más de 3.000 profesionales en Cuba cuya mayoría se concentran en la Habana. Son profesionales muy demandados y hasta ahora operan en su mayoría de forma individual o como colectivos organizados de manera informal. Es un universo variegado que incluye publicidad, proyectos, producción de diseño, mobiliario, grafica, colabora con arquitectos, ingenieros, informáticos y abre un abanico de posibilidades para los nuevos actores económicos. La sede de la ONDi, donde también radica el ISDI se está transformando en un hub para los emprendimientos del Diseño y la exposición de productos y servicio. La segunda experiencia es en **C. Habana** donde se fortalecerá el **Laboratorio Social** para el apoyo a nuevos actores económicos en sectores pivote, con más complejidad tecnológicas y con potencial como las TIC y las energías renovables. El proyecto a partir de la experiencia de TECNALIA y de la UH, además de aportar acompañamiento especializado en estos sectores, abordará la innovación vinculada al emprender. **Grupos destinatarios y los beneficiarios finales**. Las organizaciones involucradas han participado en el diseño de la propuesta a través de sesiones de trabajo organizadas durante el segundo semestre del 2022.

Entidades participantes: el personal de estas podrá nutrirse de experiencias innovadoras nacionales e internacionales, recibirán recursos, ampliarán sus alianzas estratégicas y fortalecerán su gestión e incidencia en el desarrollo local.	
2 co-solicitantes cubanos CIERIC, Fundación Uh, aportarán sus saberes técnicos y gerenciales; sus experiencias de articulación e incubación 1 Co-solicitante europeo TECNALIA	Incrementan sus capacidades de apoyo a nuevos actores en el ámbito local aprendiendo y sistematizando metodologías, fortaleciendo alianzas estratégicas nacionales e internacionales.
4 aliados estratégicos, Proyectos de Desarrollo Local de apoyo Institucional (PieDerecho, Gestool, SMG y Espacio Híbrido firmado entre CIERIC/CISP/ONDI/Gob. Plaza) 2 gobiernos municipales Plaza y Centro Habana	Incrementan sus conocimientos para el apoyo a nuevos actores económicos. Se insertan en un sistema integral de apoyo a emprendimientos. Ofrecen experiencias locales de éxitos como ejemplo para los nuevos actores. Los Gobiernos logran un mayor impacto en la implementación de sus estrategias de desarrollo local.
Beneficiarios finales, jóvenes y mujeres emprendedoras que necesitan formación especializada, herramientas e incentivos para emprender, obtener ingresos adecuados y constituir un pivote del desarrollo local. Mujeres que necesitan incrementar autonomía económica, autoestima y conocimientos sobre sus derechos y sus potencialidades.	
Grupos destinatarios	
Por lo menos <u>50 jóvenes menores de 24 años; y mujeres de la Habana</u> con empleo en nuevos actores económicos (70% jóvenes y 70% mujeres). Por lo menos 100 jóvenes (70% mujeres), vinculados a por lo menos 80 emprendimientos, acceden y participan en la plataforma interactiva. Aprox. <u>60 integrantes de 30 MiPymes, PDL, cooperativas,</u> se vinculan a los procesos de incubación en Plaza y Centro Habana (70% jóvenes; 70% mujeres).	Conocen, se capacitan y se insertan en nuevas oportunidades profesionales y de desarrollo personal. Participan de los procesos de formación Crean y/o se vinculan a nuevos actores económicos Acceden a la plataforma y se nutren de herramientas y metodología para emprender. Adquieren conocimientos técnicos en gestión de empresa, se encadenan con otros emprendimientos se insertan en mercados, reciben apoyo en recursos y acompañamiento

Valor añadido específico: La acción consolida metodologías de trabajo experimentada en acciones anteriores, propicia la articulación público-sociedad civil-privado. Introduce herramientas novedosas para Cuba (plataforma interactiva) para la contribución a la creación de un ecosistema favorable a la proliferación de nuevos actores económicos en vínculo con el desarrollo local. Transfiere herramientas metodológicas de apoyo a MiPymes, PDL, cooperativas, sobre todo con elevado contenido tecnológico, experimentadas en acciones anteriores e impulsa experiencias incipientes de actores locales que requieren de apoyo en infraestructura, metodología y alianzas. Impulsa la participación de jóvenes emprendedores favoreciendo la incubación de sus ideas de negocio. Aplica metodología experimentada en ALC para incrementar competencias socio emocionales y evaluación del efectivo empoderamiento económico de las mujeres. Acompaña a gobiernos locales en la búsqueda de mecanismos dinamizadores de la economía.

ACRONIMOS

ALC América Latina y Caribe

CAM - Consejo de la Administración municipal;

CAP- Consejo de la Administración Provincial

C.Habana Centro Habana

CIERIC - Centro de Intercambio y referencia Iniciativa Comunitaria

CISP Comité Internacional para el desarrollo de los pueblos

CNA Cooperativas No Agropecuarias

FLACSO Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales

Fundacion UH Fundación de Innovación y Desarrollo de la Universidad de La Habana

ICO Índice de desarrollo organizacional

Idhm Índice de Desarrollo Humano Municipal

ISDI Instituto Superior de diseño

MiPymes Micro, pequeña y mediana empresas

ONEI Oficina Nacional de Estadística e Información

PDL proyectos de Desarrollo Local

PNEDS Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social 2030

ODS Objetivos de Desarrollo Sostenibles

ONDi Oficina Nacional de Diseño industrial

OSC organizaciones de la Sociedad Civil

TCP Trabajadores por cuenta propia

UNEAC - Unión Nacional de escritores y Artistas de Cuba;

UH (Universidad de La Habana)

ESTUDIOS CONSULTADOS

- Anuarios estadísticos Municipio Plaza y Centro Habana ONEI (2015)
 - Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe, CEPAL 2021
 - Boletín informativo sobre la aprobación de nuevos actores económicos, Gobierno Provincial del Poder Popular La Habana, 24 de noviembre del 2022
 - Desarrollo local en Cuba: retos y perspectivas. Compiladora: Ada Guzmán Camporeddondo
 - Encuesta nacional de igualdad de género 2016
 - Estrategia de Desarrollo Municipal Municipio Plaza
 - Global MPI Country Briefing 2021: Cuba (Latin America and the Caribbean)
 - Informe Nacional sobre Desarrollo Humano, Cuba 2019. Asenso a la raíz: La perspectiva local del desarrollo humano en Cuba. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD
 - Informe nacional voluntario Cuba, compilación Facultad de Economía, Universidad de La Habana 2021
 - Programa indicativo multi anual Cuba, Unión Europea 2021-2027
 - Plaza Distrito Cultural, Consejo de administración municipal Plaza de la revolución, Dirección de cultura
-

Solicitante principal (cosolicitantes y entidades afiliadas, en su caso)

[Suprima esta sección si va a presentar su solicitud a través de PROSPECT]

Nombre del solicitante principal	CISP Comitato Internazionale per lo Sviluppo dei popoli
Número de identificación EuropeAid (EuropeAid ID)¹⁸	
Nacionalidad¹⁹/país y fecha de registro²⁰²¹	
Número de la ficha de entidad jurídica²² (si procede)	
Estatuto jurídico²³	

Datos de contacto del solicitante principal a los efectos de esta acción	
Dirección postal de la organización:	
Correo electrónico de la organización:	
Teléfono: (fijo y móvil) código del país + código de la localidad + número	
Fax: código del país + código de la localidad + número	
Persona de contacto para esta acción:	
Dirección postal:	
Correo electrónico de la persona de contacto:	

¹⁸ Debe incluirse si el solicitante es una organización inscrita en PADOR (Registro en línea de los datos de solicitantes potenciales). Para obtener más información y [registrarse](https://wikis.ec.europa.eu/display/ExactExternalWiki/e-Calls+PADOR), consulte la siguiente dirección: <https://wikis.ec.europa.eu/display/ExactExternalWiki/e-Calls+PADOR> .

¹⁹ Para los particulares.

²⁰ Los estatutos de la organización deberán demostrar que esta ha sido creada por un instrumento regido por la legislación del país en cuestión y que su sede central está situada en un país elegible. No podrán considerarse como organizaciones locales elegibles aquellas cuyos estatutos hayan sido establecidos en otro país. Véanse las notas a pie de página de la Guía correspondiente a la convocatoria.

²¹ Para las organizaciones.

²² En el caso de que el solicitante principal ya haya firmado un contrato con la Comisión Europea.

²³ Por ejemplo, organización sin ánimo de lucro, organismo público u organización internacional.

Cosolicitante(s)²⁴	
Nombre del cosolicitante	Fundación TECNALIA Research & Innovation
Número de identificación EuropeAid (EuropeAid ID) ²⁵	ES-2010-CVO-3003342634
Nacionalidad/país y fecha de registro	Spain / 04-06-1998
Número de la ficha de entidad jurídica (si procede)	6000062732
Estatuto jurídico	Fundación sin ánimo de lucro
Entidad(es) afiliada(s)²⁶	
Nombre de la entidad afiliada	
Número de identificación EuropeAid (EuropeAid ID) ²⁷	
Nacionalidad/país y fecha de registro	
Estatuto jurídico:	
Especifique a qué entidad está usted afiliado (solicitante principal o cosolicitante). Especifique qué tipo de afiliación tiene usted con esa entidad.	

Información sobre el proyecto

[Suprima esta sección si va a presentar su solicitud a través de PROSPECT]

Título de la acción:	
[Número del lote al que se refiere su solicitud:]	<i>por ejemplo, lote n.º 2</i>
Emplazamiento(s) de la acción:	<i>especifique los países, las regiones, las zonas o los municipios beneficiarios de la acción></i>
Duración total de la acción (en meses):	<i>meses</i>
Contribución solicitada de la UE (importe)	<i><EUR></i>
Contribución solicitada de la UE como porcentaje de los costes totales subvencionables de la acción (indicativo)²⁸	<i>%</i>

²⁴ Añada tantas filas como cosolicitantes haya.

²⁵ Si se trata de una convocatoria restringida, este campo es opcional. Para obtener más información sobre el número de identificación EuropeAid, véase la nota 6 a pie de página.

²⁶ Añada tantas filas como entidades afiliadas haya.

²⁸ Si procede, inserte un porcentaje adicional de los costes totales aceptados.

2 DECLARACIÓN DEL SOLICITANTE PRINCIPAL

El solicitante principal, representado por el abajo firmante, su representante autorizado y, en el marco de la presente solicitud, representando asimismo, en su caso, a todos los cosolicitantes y entidades afiliadas de la acción propuesta, declara por la presente:

- i. que dispone de las fuentes de financiación y de las competencias y cualificaciones profesionales que se especifican en la sección 2 de la Guía para los solicitantes;
- ii. que se compromete a cumplir las obligaciones previstas en la declaración de entidades afiliadas del formulario de solicitud de subvención y los principios de buenas prácticas en materia de asociación;
- iii. que es directamente responsable de la preparación, gestión y ejecución de la acción con sus cosolicitantes y entidades afiliadas, en su caso, y que no se limitará a actuar como intermediario;
- iv. que puede aportar pruebas del consentimiento de los cosolicitantes y las entidades afiliadas para su inclusión en la presente solicitud;
- v. que él, los cosolicitantes y las entidades afiliadas no se encuentran en situación alguna que los excluya de participar en los contratos, según se indica en el apartado 2.6.10.1 de la Guía Práctica (disponible en la siguiente dirección de internet: [https://wikis.ec.europa.eu/display/ExactExternalWikiES/Anexos#Anexos-AnexosA\(Ch.2\):Generalidades](https://wikis.ec.europa.eu/display/ExactExternalWikiES/Anexos#Anexos-AnexosA(Ch.2):Generalidades));
- vi. que está en situación, tanto él como cada uno de los cosolicitantes y las entidades afiliadas, de presentar inmediatamente, previa solicitud, los documentos justificativos que se establecen en la sección 2.4 de la Guía para los solicitantes;
- vii. que él y cada uno de los cosolicitantes y las entidades afiliadas (en su caso) son elegibles de conformidad con los criterios establecidos en la sección 2.1.1 de la Guía para los solicitantes;
- viii. que, en el caso de ser recomendado para la concesión de una subvención, tanto él como sus cosolicitantes y entidades afiliadas aceptan las condiciones contractuales estipuladas en el modelo de contrato de subvención anexo a la Guía para los solicitantes (anexo G) (o el convenio de contribución, cuando el solicitante principal sea una organización cuyos pilares han sido valorados positivamente por la Comisión Europea).

Aceptamos que, en el caso de participar pese a encontrarnos en alguna de las situaciones mencionadas en el apartado 2.6.10.1 de la Guía Práctica, o si las declaraciones o la información facilitadas resultaran ser falsas, podremos quedar excluidos de este procedimiento y ser objeto de sanciones administrativas que, además de la exclusión, podrían implicar sanciones pecuniarias de hasta el 10 % del valor total estimado de la subvención; y que esta información podrá publicarse en el sitio web de la Comisión conforme al Reglamento Financiero en vigor. Somos conscientes de que, con el fin de proteger los intereses financieros de la UE, nuestros datos personales pueden ser transferidos a los servicios internos de auditoría, al sistema de detección precoz y exclusión, al Tribunal de Cuentas Europeo o a la Oficina Europea de Lucha contra el Fraude.

Firmado en nombre del solicitante principal

Nombre y apellidos

Firma

Cargo

Fecha

²⁸ Si procede, inserte un porcentaje adicional de los costes totales aceptados.

[Suprima las siguientes instrucciones antes de presentar su documento de síntesis]

INSTRUCCIONES PARA LA REDACCIÓN DEL DOCUMENTO DE SÍNTESIS

El solicitante principal deberá asegurarse de que el documento de síntesis:

- incluya la página 1 de este documento, cumplimentada y presentada como portada del documento de síntesis;
- incluya el cuadro del resumen de la acción (sin limitación de tamaño);
- incluya la descripción de la acción (máximo dos páginas) y la pertinencia de la acción (máximo tres páginas). Ambos documentos deberán presentarse en tamaño A4 con márgenes de 2 cm, y el texto deberá escribirse con fuente Arial 10 e interlineado sencillo;
- ofrezca la información solicitada de acuerdo con los epígrafes que figuran a continuación, en el orden en que se solicita y en proporción a su importancia relativa (véanse las puntuaciones correspondientes en la tabla de evaluación y en la Guía para los solicitantes);
- contenga toda la información necesaria (ya que la evaluación se basará exclusivamente en la información facilitada);
- esté redactado de la forma más clara posible para facilitar el proceso de evaluación.

Resumen de la acción

Cumplimente el cuadro

Descripción de la acción: (máximo dos páginas)

- i. Señale los antecedentes de la preparación de la acción, sobre todo acerca del contexto sectorial/nacional/regional (incluidas las dificultades principales). Mencione todos los análisis/estudios específicos realizados como base para el diseño (análisis contextual).
- ii. Explique los objetivos de la acción mencionados en el cuadro de la sección 1.1.
- iii. Describa los principales grupos de partes interesadas, sus actitudes hacia la acción y las consultas que haya celebrado.
- iv. Resuma brevemente la lógica de intervención en que se basa la acción, indicando las realizaciones, los efectos y el impacto previstos, además de señalar los riesgos y las hipótesis principales relacionados con la consecución de aquellos.
- v. Presente un breve resumen del tipo de actividades propuestas, incluyendo una descripción de los vínculos o las relaciones entre grupos de actividades.
- vi. Especifique la manera en que la acción integrará los asuntos transversales pertinentes, como la defensa de los derechos humanos²⁹, la igualdad de género³⁰, la democracia, la buena gobernanza, el apoyo a los jóvenes, los derechos del menor y los pueblos indígenas, la sostenibilidad medioambiental³¹ y la lucha contra el VIH/sida (si se detecta una prevalencia elevada en el país o la región destinatarios).
- vii. Incluya un calendario indicativo de la acción y describa cualquier factor específico tomado en cuenta.

Pertinencia de la acción (máximo tres páginas)

Pertinencia con relación a los objetivos/sectores/temas/prioridades específicos de la convocatoria de propuestas

Facilite **toda** la información siguiente:

- i. Describa la pertinencia de la acción con relación a los objetivos y las prioridades de la convocatoria.

²⁹ Incluidos los derechos de las personas con discapacidad. Para mayor información, véase la «Nota de orientación sobre discapacidad y desarrollo» en <https://europa.eu/capacity4dev/disability-and-development-network/dashboard>.

³⁰ Véase la Guía sobre la igualdad de género, disponible en inglés en <https://europa.eu/capacity4dev/results-and-indicators/gender-equality>.

³¹ Véanse las directrices para la integración medioambiental, disponibles en inglés en <https://europa.eu/capacity4dev/public-environment-climate/documents/environmental-integration-handbook-ec-development-co-operation-0>.

- ii. Describa la pertinencia de la acción con relación a cualquiera de los subtemas/sectores/ámbitos específicos y con cualquier otro requisito específico indicado en la Guía para los solicitantes (por ejemplo, apropiación local, etc.).
- iii. Describa qué resultados tiene usted previsto abordar, de entre los que se mencionan en la Guía para los solicitantes.

Pertinencia con relación a las necesidades y dificultades específicas de los países o las regiones destinatarios y de los sectores de que se trate (incluidas las sinergias con otras iniciativas de desarrollo y la evitación de duplicaciones)

Facilite **toda** la información siguiente:

- i. Defina claramente la situación previa al proyecto en los países, las regiones o los sectores destinatarios (incluya un análisis de datos cuantitativos siempre que sea posible).
- ii. Facilite un análisis detallado de los problemas que abordará la acción y de su interrelación a todos los niveles.
- iii. Mencione cualesquiera planes significativos promovidos a nivel nacional, regional o local que guarden relación con la acción, y describa la relación de la acción con dichos planes.
- iv. Si la acción es la prolongación de una acción anterior, explique claramente cómo está previsto aprovechar las actividades o los resultados de esta; remítase a las principales conclusiones y recomendaciones de las evaluaciones eventualmente realizadas.
- v. Si la acción es parte de un programa más amplio, describa claramente cómo se integra en ese programa o en cualquier otro proyecto previsto, o cómo se garantiza la coordinación. Especifique las posibles sinergias con otras iniciativas, especialmente las de la Comisión Europea.
- vi. Explique la complementariedad con otras iniciativas apoyadas por la UE y demás donantes (Estados miembros y otros).

[Nota: en casos excepcionales, cuando resulte imposible la participación de organizaciones nacionales³² del país destinatario debido a su situación particular, el solicitante principal deberá facilitar una explicación de este hecho, que será examinada cuando se aplique el criterio 1.1 de la tabla de evaluación al documento de síntesis.]

Describa y defina los grupos destinatarios y los beneficiarios finales, sus necesidades y dificultades, e indique cómo responderá a ellas la acción

Facilite **toda** la información siguiente:

- i. Incluya una descripción de cada uno de los grupos destinatarios y de los beneficiarios finales (cuantificada, siempre que sea posible), incluyendo los criterios de selección.
- ii. Determine las necesidades y dificultades (en particular las relativas a la capacidad) de cada uno de los grupos destinatarios y los beneficiarios finales.
- iii. Demuestre la pertinencia de la propuesta respecto a las necesidades y dificultades de los grupos destinatarios y los beneficiarios finales.
- iv. Describa cualquier proceso participativo que garantice la participación de los grupos destinatarios y los beneficiarios finales.

Elementos con un valor añadido específico

Indique los elementos específicos de la acción que aporten valor añadido, por ejemplo la promoción o consolidación de las asociaciones entre el sector privado y el público, la innovación y las mejores prácticas.

Solicitante principal (cosolicitantes y entidades afiliadas, en su caso)

Todo cambio de dirección, números de teléfono o de fax o dirección de correo electrónico deberá notificarse por escrito al Órgano de Contratación. El Órgano de Contratación no será responsable de no haberse podido poner en contacto con un solicitante.

³² Véase la nota 2 a pie de página.

[Suprima la siguiente lista de control antes de presentar su documento de síntesis]

Lista de control a efectos de autoorientación

EUROPEAID/176092/DD/ACT/CU

(El solicitante principal rellenará este cuadro únicamente a efectos de autoorientación)

Título de la propuesta:			
Antes de enviar su documento de síntesis, compruebe que se cumple plenamente cada uno de los siguientes criterios:	Sí	No	No procede
1. Se ha utilizado el formulario de solicitud de subvención correcto.			
2. Se han seguido las instrucciones sobre el documento de síntesis.			
3. La propuesta está escrita en un lenguaje elegible para esta convocatoria. (Cuando se permita utilizar más de un idioma, la propuesta se redactará en el idioma generalmente utilizado por la población destinataria del país en el que se realiza la acción.)			
4. Se adjunta una versión electrónica del documento de síntesis (CD-ROM) (Indíquese «No aplicable» (N/A) si envía su solicitud via PROSPECT).			
5. Se incluyen un original y el número de copia(s) bajo la sección 2.2. de la guía para los solicitantes (Indíquese «No aplicable» (N/A) si envía su solicitud via PROSPECT)			
6. La declaración del solicitante haya sido cumplimentada y firmada.			
7. La acción se ejecutará en países elegibles.			
8. La acción se ejecutará en el número mínimo de países requerido (cuando no sea obligatorio un número mínimo de países: Indíquese «No aplicable» (N/A)).			
9. La duración de la acción es igual o superior al mínimo permitido en la sección 2.1.3 de la guía para los solicitantes.			
10. La duración de la acción es igual o inferior al valor máximo permitido en la sección 2.1.3 de la guía para los solicitantes.			
11. Contribución solicitada a la UE (cantidad) es igual o superior al mínimo permitido en la sección 1.3 de la guía para los solicitantes.			
12. La contribución solicitada a la UE (cantidad) es igual o inferior al máximo permitido en la sección 1.3 de la guía para los solicitantes.			